

La práctica supervisada en el Instituto Superior de Servicio Social de Luanda

Social worker that is formed in the Higher Institute of Social Services of Luanda

M. Sc. Ana María dos Santos Almeida Pedro*

<anamsap@hotmail.com>

Dra. C. Mercedes Cristina Gutiérrez Mazorra**

<mercedescgm@ucpejv.edu.cu>

Dra. C. Isabel García González

<isabelgg@ucpejv.edu.cu>

* Instituto Superior de Servicio Social de Luanda, Angola ** y *** Universidad de Ciencias pedagógicas Enrique José Varona. La Habana. Cuba

RESUMEN

El objetivo del artículo es valorar la práctica supervisada desde el punto de vista teórico y metodológico y su utilidad en la formación del asistente social que se forma en el Instituto Superior de Servicio Social de Luanda, Angola en los momentos actuales de transformaciones y reformas del sistema educativo angolano. Se analizan aspectos importantes a tener en cuenta durante la concepción, organización, ejecución y evaluación de la práctica supervisada de forma tal que los futuros asistentes sociales puedan responder mediante a esta actividad a situaciones similares a las que podrían hallar en su futuro desempeño profesional, para de esta forma contribuir a un mejor proceso de orientación e inserción laboral. Se presentan algunos desafíos que se ha replanteado el Instituto Superior de Servicio Social de Luanda y que constituyen propuestas innovadoras con vista a la transformación de este escenario de preparación laboral profesional.

Palabras clave: práctica supervisada, asistente social, Angola.

ABSTRACT

The article analyzes the supervised practice from the theoretical and methodological point of view and its usefulness in the training of the social worker that is formed in the Higher Institute of Social Services of Luanda, in the current times of transformations and reforms of the Angolan educational system. Important aspects to be taken into account during the conception, organization, implementation and evaluation of the supervised practice are analyzed in such a way that the future social assistants can respond by means of this activity to situations similar to those that could be found in their future professional performance, for in this way contribute to a better process of orientation and labor insertion. Some challenges are presented that have been reconsidered by the Instituto Superior de Servicio Social of Luanda and that constitute innovative proposals with a view to the transformation of this scenario of professional work preparation.

Keywords: practice supervised, social worker, skills, theoretical, Angola

INTRODUCCIÓN

Para la educación angolana en general y de manera particular para el Instituto Superior de Servicio Social (ISSS) constituye un desafío la necesidad de una adecuada educación de la población en los diferentes contextos sociales en los que interactúan, por esta razón se requiere de profesionales preparados para actuar en situaciones complejas y de alta vulnerabilidad y riesgo social.

En este sentido la concepción y ejecución de la práctica supervisada se erige como el espacio curricular formativo esencial para que los futuros egresados adquieran sólidos conocimientos científicos-técnicos así como las habilidades profesionales indispensables para dar respuesta a las demandas sociales tanto latentes como manifiestas que se expresan en la actualidad en los escenarios donde tienen que desempeñar sus funciones profesionales,

La práctica supervisada le permite a los asistentes sociales a partir de situaciones reales o simuladas aplicar los conocimientos académicos adquiridos en estrecho vínculo con las tareas investigativas donde reflejan los valores éticos y humanos que se exigen para un profesional que se dedicará durante su vida a la labor de la asistencia social.

Este escenario laboral permite la familiarización e invención en diferentes áreas del servicio social en función de mejorar u orientar a las personas hacia la búsqueda de alternativas para mejorar las condiciones de vida, resolver conflictos y otras problemáticas, por otro lado, prepara al futuro profesional para que desde el proceso de formación puedan vencer temores, ansiedades en el camino de cumplir entre otros con el principio pedagógico del vínculo de la teoría con la realidad social.

Para el Instituto Superior de Servicio Social, esta actividad representa una valiosa herramienta, ya que constituye para los estudiantes que cursan la carrera la primera inclusión en un ámbito profesional real y la confrontación con problemáticas de la propia profesión.

Un aspecto medular de las prácticas supervisadas es el relacionado con las posibilidades que brinda para el trabajo colectivo y el debate de las tareas individuales y colectivas, en la cual se exponen opiniones, ideas y puntos de vista, se confrontan aprendizajes, vivencias y experiencias de los diferentes campos práctica que completan la formación profesional.

Resulta importante que los estudiantes mediante la práctica transiten por las diferentes áreas con el propósito de conocer las características del campo laboral y profesional en que se desenvolverán y de esta forma fortalecer la formación académica independientemente que respondan o no a sus aspiraciones profesionales e intereses vocacionales, lo que

permitirá que desarrollen habilidades útiles a la profesión, integren conocimientos teóricos-prácticos de la especialidad, sean capaces de identificar, formular y solucionar necesidades y situaciones problemáticas; así como desarrollar la resiliencia ante contextos cambiantes.

En el presente trabajo se ofrecen algunas consideraciones teóricas en relación a la práctica supervisada y sus desafíos para el Instituto Superior de Servicio Social de Luanda.

DESARROLLO

El asistente social es un profesional que promueve el cambio y el desarrollo social, con la participación activa de las personas y las diferentes instituciones empleadoras, para hacer frente a los retos sociales en aras de ayudar a las personas a encontrarse, descubrirse y proponerse cambios sustanciales en la vida.

La práctica supervisada establece relaciones entre los procesos académicos e investigativos de la formación con la sociedad, aporta a la consolidación de la integralidad del futuro profesional al establecer procesos flexibles que direccionan la autovaloración y compromiso social desde la intervención de los sujetos en formación y deriva una relación de identidad con la profesión.

Su concepción y su influencia en la formación integral, desde la participación del futuro profesional en la identificación de problemáticas, demandas y necesidades de transformación, eleva la calidad de la intervención en áreas de producción y servicios, obedece a las garantías que ofrecen los escenarios reales de aplicación del conocimiento, donde los estudiantes intervienen y aportan a la calidad de la gestión de los actores y sectores vinculados a la profesión, desde el abordaje de la investigación y la integración teoría-práctica.

En el Instituto Superior del Servicio Social de Luanda, se revelan particularidades de este proceso que exigen un perfeccionamiento y convocan a contribuir a la búsqueda de soluciones que impacten en la calidad de vida de la población angolana y que sustente el proyecto de sociedad que hoy demanda el país.

Las prácticas supervisadas persiguen como objetivo principal la aplicación de los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de su trayectoria académica, siendo a su vez un área de aprendizaje que posibilita la proyección social. Se trata de un espacio curricular transversal e integrador, que tiene como eje temático estimular la crítica y la capacidad creativa de los estudiantes en formación, que les posibilite la comprensión amplia de los problemas que se presentan en el ejercicio de la profesión, vía esencial para reforzar la relación Universidad-Sociedad.

Sobre esta base se entiende por Práctica Supervisada “(...) período de formación que pasan los estudiantes en contextos laborales propios de la profesión” Zabalza Beraza¹ emergen como un claro espacio de encuentro entre la formación académica y la formación en el trabajo.

Esta actividad se orienta y dirige tanto por los docentes que imparten las disciplinas cuyos contenidos están vinculados con el ejercicio de la profesión, como los que asumen la responsabilidad de la transmisión de aquellos contenidos que son fundamentos de la profesión, en estrecho vínculo con los supervisores del campo de práctica.

Según el plano curricular del ISSS, durante la formación los estudiantes realizan períodos de práctica desde el segundo y hasta el cuarto año con 165, 360 y 570 horas respectivamente. Las áreas de intervención son diversas y entre ellas se destacan: salud, educación, asistencia social, justicia, saneamiento básico, habitabilidad, movimientos sociales, organizadores empresariales y organizaciones no gubernamentales.

En el primer año de la formación la práctica se desarrolla en los espacios de Observatorio Social, con un total de 60 horas en el segundo semestre, como el objetivo son de familiarizar a los estudiantes con la profesión y sus entornos de trabajo, estos no son ubicados en un solo sitio, sino que rotan por diferentes entornos y conocer realidades diversas de su futuro desempeño.

En la organización curricular de las prácticas supervisadas en el ISSS se destacan tres figuras claves, cada uno de ellos con funciones encaminadas a garantizar la calidad del proceso, ellos son:

Coordinador de práctica

- Propone normas y directrices generales para la operacionalización de una política de práctica coincidente con los criterios y objetivos de la formación profesional, con la participación de docentes, estudiantes y supervisores de campo;
- Acompañar y evaluar el desarrollo de las prácticas, con la finalidad de lograr el alcance de los objetivos propuestos;
- Establecer contacto con las diferentes instituciones para analizar su programación, intereses y posibilidades de ofrecimiento de plazas para esta actividad, estableciendo acciones para asegurar la calidad por medio de la promoción de eventos y actividades, organizados por la institución, para la capacitación de los supervisores de campo;
- Realizar, cada semestre, contactos con las instituciones, aéreas de intervención en la práctica y los asistentes sociales, obedeciendo los criterios para la apertura, ampliación y/o mantenimiento de las plazas para los estudiantes. En casos especiales, el estudiante,

profesor o asistente social que tenga interés en alguna institución específica, deberá dirigirse al coordinador, en tiempo hábil para que analice el proyecto de apertura oficial del campo de práctica;

- Seleccionar, acreditar y acompañar los campo de práctica respetando los principios de la política y considerando las demandas de los estudiantes;
- Prever modelos de documentación: plan de práctica; proyecto de acción profesional; registro de relatoría; evaluación del supervisor del proceso de aprendizaje y evaluación general de estudiante;
- Discutir y encaminar, en conjunto con el profesor de la disciplina y el supervisor de campo, el retiro o transferencia de estudiantes de la práctica , cuando sean detectado problemas relacionados con los programas o proyectos;
- Publicar y posibilitar el acceso de los estudiantes, profesores y supervisores del material producido por la Coordinación, por estudiantes, por profesores y del material relativo a los prácticas y áreas temáticas, de interés de estos segmentos;
- Organizar, en conjunto con los supervisores académicos, la presentación de campos de práctica y/ o experiencias de prácticas profesionales, objetivando la democratización de experiencias entre los estudiantes, especialmente con los futuros practicantes a ser realizada durante el semestre;
- Promover, cursos de capacitación de Supervisores;

Atribuciones del supervisor académico

- Orientar los(as) supervisores(as) de campo y estudiantes de práctica sobre la política de la Institución insertando el debate actual de la práctica supervisada y sus desdoblamientos en el proceso de formación profesional;
- Orientar a los estudiantes de práctica para la elaboración del Plan de práctica , en conjunto con los(as) supervisores de campo, de acuerdo con los objetivos académicos, en consonancia con el proyecto pedagógico y con las demandas específicas del campo de práctica;
- Controlar las actividades desarrolladas por los estudiantes, por medio de encuentros sistemáticos, con horarios establecidos en el local donde se desarrolla esta actividad, contribuyendo con la efectividad de la supervisión de conjunto con el supervisor de campo;

- Auxiliar a los estudiantes de práctica en el proceso de sistematización del conocimiento, orientando y revisando sus producciones teóricas, como también contribuyendo el proceso pedagógico de análisis del trabajo profesional;
- Recibir, leer, mantener sigilo y observar críticamente las síntesis profesionales construidas por los estudiantes de práctica, conduciendo la supervisión basada en presupuestos teóricos, ético, políticos, técnico-operativos que contribuyan con la formación integral;
- Organizar y participar de reuniones, encuentros, seminarios y actividades necesarias, con los supervisores de campo para que se mantengan actualizados acerca de las demandas a la profesión, cualificación del proceso de formación e ejercicio profesional e o profundización teórico sobre temáticas ligadas supervisión.
- Acompañar la trayectoria académica del estudiante referente al proceso de la práctica, por medio de documentos específicos exigidos por el proceso didáctico de aprendizaje.
- Recibir y analizar el control de la frecuencia, relatorías y otros documentos solicitados para la evaluación de cada nivel de práctica
- Evaluar el estudiante elaborando un parecer sobre su frecuencia, desempeño y actitud ético-crítica y técnico-política en el ejercicio de las actividades de la práctica para su calificación, así como la entrega a la coordinación de las posibles irregularidades o demandas específica sobre la actividad en los campos.

Atribuciones del supervisor del campo

- Comunicar a la coordinación el número de plazas por semestre;
- Certificar si el campo de estágio está en las esferas de actuación del servicio social, en conformidad con las competencias y atribuciones específicas de la profesión objetivando la garantía de las condiciones necesarias para que el ejercicio profesional sea desempeñado con calidad, competencia técnica y ética, requisitos fundamentales en el proceso de formación del estudiante en el escenario de la práctica.;
- Crear condiciones institucionales para el desenvolvimiento de las competencias y habilidades del estudiante, asumiendo la responsabilidad directa de las acciones desarrolladas por el Servicio Social en la institución conveniada;
- Poner a disposición de los estudiantes toda la documentación institucional y de las temáticas específicas referentes al campo de práctica;
- Participar en la elaboración del plan de práctica de los supervisados, de acuerdo con el proyecto pedagógico del curso, en compañía del supervisor(a) académico;

- Realizar encuentros sistemáticos, (semanal o quincenalmente), individuales y/o grupales con los estudiantes), para el acompañamiento de las actividades de práctica y la discusión del proceso de formación profesional, mediante estrategias pertinentes o de enfrentamiento de las cuestiones inherentes al ámbito profesional;
- Participar en el proceso de evaluación continua del estudiante de práctica, en unión, con el supervisor académico;
- Participar en las reuniones, encuentros, evaluación y actualización, seminarios, foros de supervisores y otras actividades promovidas por la Chrisfapi inherente a la práctica supervisada; prácticas y contactar con los supervisores académicos, coordinador (a) de Estágios y Coordinador (a) de Curso cuando sea necesario;
- Mantener el control actualizado de la hoja de frecuencia del estudiante observando la carga horaria exigida en el respectivo nivel de práctica;
- Decidir juntamente con la Coordinación de prácticas y la supervisión académica, sobre los casos de estudiantes con dificultades;

Por la cantidad de horas destinadas a la actividad en el plano curricular del ISSS y por la diversidad de sitios en los que los estudiantes realizan esta actividad, la misma se torna compleja y requiere entonces de la preparación suficiente tanto de profesores del curso como de especialistas que acompañan a los estudiantes en los sitios donde son ubicados.

Las bases legales de este proceso radican en la Ley de Reglamentación de la Profesión y con las exigencias teórico-metodológicas de las Directrices Curriculares del Curso de Servicio Social aprobadas por la ABEPSS^{2, 3}.

Las asignaturas del currículo aportan a la formación profesional de los asistentes sociales las exigencias necesarias para que estos, una vez graduados se inserten a las rápidas transformaciones sociales que en la actualidad pretenden en el país (...) “se refiere a una actividad curricular obligatoria que se configura a partir de la inserción de los estudiantes en un espacio socio-institucional, con el objetivo de capacitarlo para el ejercicio profesional, y que presupone supervisión sistemática”⁴. En ese contexto es importante mencionar que las directrices también recomiendan que el estágio debe ser desarrollado durante en el proceso de formación, a partir del vínculo con los componentes curriculares.

En el ISSS, de acuerdo con la concepción de la práctica supervisada para el servicio social, se asumen como objetivos generales de esta actividad⁵:

- i. “Propiciar al futuro asistente social capacidad de crítica y reconstrucción de los paradigmas de la ciencia en correspondencia con los procesos de trabajo;

- ii. Promover la relación dialéctica teoría/práctica como componente esencial para el desarrollo de competencias técnicas y de capacidades para la resolución de problemas profesionales;
- iii. Desarrollar en el estudiante la capacidad de realizar y analizar el contexto institucional, para identificar límites y posibilidades para elaborar propuestas de actuación;
- iv. Capacitar al estudiante para la comprensión, análisis e intervención de la realidad social;
- v. Posibilitar la identificación y la construcción de respuestas profesionales a las demandas resultantes de las particularidades de la cuestión social en la realidad angolense, con vistas a la defensa de las políticas sociales;
- vi. Instrumentalizar al estudiante para el ejercicio profesional, como parte del proceso de formación teórico-metodológica y técnico-operativa”

Después de 6 años de fundado el Instituto Superior de Servicio Social en Luanda, la problemática de la práctica supervisada constituye en la actualidad un desafío para esta institución.

Algunos desafíos con vista a una nueva mirada a la práctica supervisada en el ISSS

1. Necesidad de actualización del plan de estudio de la carrera de forma tal que puedan trascender la obsolescencia de los conocimientos ante las crecientes transformaciones que se van produciendo cada día en la ciencia, la tecnología y la propia sociedad.

En este sentido, según García Delgado⁶ constituye una alternativa de integración entre la teoría y la práctica, capaz de dar respuesta a los reclamos sobre el excesivo sesgo teórico-escritivo de la enseñanza universitaria.

Se coincide con Tejada Fernández⁷ cuando expreso “, es necesario reconocer que no se trata de lograr “...una formación más práctica, como contrapunto directo de la teorización de los planteamientos formativos universitarios...”, sino de articular la formación académica y la experiencia en el propio proceso formativo.

2. Creación de equipos multidisciplinarios para dar respuestas a los nuevos escenarios laborales desde la innovación y medición de impacto de las investigaciones.

3. Generar espacios en la práctica supervisada que garanticen el desarrollo de competencias teóricas, prácticas y metodológicas necesarias para el desempeño profesional.

Sobre esta base se coincide con Pereda y Berrocal (2001), cuando plantea que las competencias demandadas a los profesionales universitarios se estructuran en base a los siguientes componentes fundamentales:

saber (competencias técnicas): conocimientos científicos y técnicos que posibilitan el dominio como experto de las tareas y contenidos del ámbito de trabajo.

saber-hacer (competencias metodológicas): saber aplicar los conocimientos a la solución de situaciones concretas de trabajo, cada vez menos estructuradas, así como al mejoramiento de las formas de actuación comúnmente aceptadas.

saber-estar (competencias sociales): saber trabajar con otras personas en forma colaborativa, desarrollar relaciones interpersonales, comunicar, liderar.

querer-hacer (competencias participativas): saber participar en la gestión de su puesto y entorno de trabajo, asumiendo la responsabilidad, la iniciativa y el compromiso con el logro de objetivos.

4. Diseñar y monitorear acciones contentivas en estrategias de estudio de seguimiento de los egresados, así como de empleadores de los recientes graduados sobre la adecuación entre la formación recibida y las exigencias del ejercicio profesional.

Al respecto Guerra (2002) señala que “es correcto que el valor del trabajo del asistente social reside en su utilidad social, que es la medida en que se tienen respuestas concretas que producirán una alteración inmediata en la realidad empírica (...), o sea el resultado final, o producto de su trabajo pasa a ser un factor determinante de la forma de realización”

5. Diseñar un sistema de asesoría para preparar a todos los protagonistas que intervienen en la concepción, organización, ejecución y evaluación de la práctica supervisada, fundamentalmente para los que no son graduados en servicio social.

En este sentido la asesoría en el ámbito educativo ha sido definida por diferentes especialistas.

Martínez⁸ plantea que "es un servicio que se brinda a los miembros de una institución educativa o a un individuo en el puesto de trabajo, dirigida a la corrección, complementación

y/o actualización de conocimientos, hábitos, habilidades y modo de actuación de los ejecutivos educacionales".

Borges⁹ define el término asesoría de esta manera: "la forma organizativa que en el caso del proceso de formación de los cuadros y directivos educacionales, articula de manera coherente sistémica y sistemática, el contenido de las acciones de superación y preparación concebidas, con el fin de enfrentar de manera personalmente diferenciada, la solución de aquellos problemas profesionales, relativos al desempeño de un determinado puesto, existente dentro de la estructura de dirección del organismo, en correspondencia con las necesidades específicas en tal sentido identificadas".

6. Establecer vínculos entre las actividades de la práctica supervisada y las actividades extensionista y de desarrollo local.

Este desafío se ha convertido en dispositivos que promueven la articulación y vinculación entre la Universidad y el medio social en el que se encuentra inserta. Tienen por objetivo central contribuir a la promoción del desarrollo local y regional mejorando la calidad de vida de la población. La formulación, desarrollo e implementación de estos proyectos supone reconocer a la sociedad en todas sus dimensiones, desde su complejidad, diversidad de actores, problemáticas demandas".(www.fce.unl.edu.ar, 2011)

CONCLUSIONES

La práctica supervisada se convierte para el ISSS en un compromiso de responsabilidad Social, en el sentido en que prepara los profesionales, para aportarle desde su conocimientos y experiencias a los diferentes grupos poblacionales.

La práctica supervisada de los futuros asistentes sociales en Angola constituye un escenario valioso que los prepara para orientar a las personas y grupos sociales sobre como acceder a los servicios, recursos necesarios para atender a las necesidades sociales.

Constituye un espacio curricular con carácter integrador dentro del proceso de formación, que permite el reconocimiento de otras posibilidades de hacer dentro de la profesión del asistente social, así como aporta nuevas formas de transformar creativamente diferentes contextos de la realidad

En el ISSS se proyectan nuevas perspectivas que devienen en desafíos para la práctica supervisada encaminadas a realizar actividades que implican una reorientación en los modos actuales en que se desarrolla esta actividad, para lo cual se requiere cambios en las mentalidades de sus principales actores en función de una respuesta efectivas a los

crecientes avances que se producen a nivel internacional en el enfoque ciencia-tecnología y sociedad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1 Zabalza Beraza M. Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid: Ed. Narcea; 2003.
- 2 Resolución CNE/CES 15/2002 de la ley 11.788, de 25 de septiembre de 2008.
- 3 Resolución CFESS no 533 de 29/09/2008.
- 4 Resolución nº 15, de 13 de marzo de 2002 – Directrices Curriculares para los Cursos de Servicio Social..
- 5 Manual de Estagio Supervisado de la Facultad Duque de Caxias de Brasil; 2015.
- 6 García Delgado J. Formación práctica y estancias en el medio laboral”, en El carácter transversal en la educación universitaria; 2002.
- 7 Tejada Fernandez J. El trabajo por competencias en el prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo”. Revista Electrónica de Investigación Educativa (En Internet). 2005; 7(2). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-tejada.html>
- 8 Martínez M. Asesoría educacional: una reflexión teórico práctica sobre el trabajo en el nivel de la Dirección Municipal de Educación. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2000.
- 9 Borges R. La asesoría, elemento integrador en el funcionamiento de los departamentos de dirección científica educacional. Conferencia. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente; 2012.

BIBLIOGRAFÍA

- Carvalho R E Iamamoto M. Relações sociais e serviço social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica .17. ed. São Paulo: Cortez; 2005.
- Canale S y Zandomeni N. Las prácticas pre-profesionales como espacio de encuentro entre la educación superior y el mundo del trabajo, trabajo publicado en el 18º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio de 2010
- Guerra Y. A instrumentalidade do serviço social. 3.ed. São Paulo: Cortez; 2002.
- Guerra Y. O Serviço social na contemporaneidade : trabalho e formação profissional. 7. ed. São Paulo: Cortez; 2004

Plano de desenvolvimento institucional. (2016- 2019). Luanda: Instituto Superior de Serviço Social

Pereda S y Berrocal Berrocal F. Gestión de recursos humanos por competencias, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces; 2001.

Pérez Rubio O. Los Universitarios y el mercado de trabajo – Crónica de una relación compleja”, UNNE, Corrientes; 2002.

Rispoli A, Vinãs AC y Susin LM. A Psicologia na assistência social: desafios e reflexões. Em: I Seminário Regional de Práticas Sociais: Rede de Proteção à Criança e ao Adolescente em Situação de Risco Social. Fundação de Assistência Social e Cidadania (Org.). Porto Alegre: Evangraf; 2004

Vargas Zúñiga F. De las virtudes laborales a las competencias clave: un nuevo concepto para antiguas demandas”. Boletín CINTERFOR. 2000, mayo-agosto; 149.

Zandomeni N y Chignol S. Competencias laborales. El caso de los graduados universitarios”, en La educación en el centro del debate. Planteos y desafíos para la Educación Superior. Alicia Iriarte comp., Proyecto Editorial; 2005.

Recibido: 13 de enero de 2019
Aceptado: 23 de marzo de 2019